



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 487/2014.

VISTO

La necesidad de cubrir las funciones de la Prosecretaria Académica; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Cristina B. ESTELEY ha manifestado su interés de asumir las funciones de la Prosecretaria Académica;

Que la remuneración de la Dra. Cristina B. ESTELEY corresponderá a un cargo de Secretaria de la Facultad a Tiempo Parcial;

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria;

Que el cargo se encuentra en creación por expediente 44165/2014;

Que a fin de mantener el encuadramiento previsional de la Dra. ESTELEY, dentro de las condiciones establecidas para docentes universitarios, en el Decreto PEN 160/05, se debe hacer el descuento diferencial del 2 % previsto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Prosecretaria Académica de la Facultad a la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27576), a partir del 01 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º: Disponer se remunere a la Prosecretaria Académica Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27576) a partir del 01 de septiembre de 2014 y hasta tanto dure en sus funciones, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial, con el aporte previsional diferencial establecido en el Decreto PEN 160/05.

ARTÍCULO 3º: Conceder a la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27576) licencia sin goce de haberes en su designación como Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva (código interno. 110/06) mientras dure en sus funciones, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 4º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de agosto de 2014.

st


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF